



# RESOLUCION R-Nº 1501-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2023

Expte. Nº 17.778/23

VISTO la presentación efectuada por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, mediante la cual solicita la creación del CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) - CACHI; y

CONSIDERANDO:

QUE en tal sentido adjunta el plan de desarrollo para dicho centro.

QUE mediante la Resolución CS Nº 170/11 se establece que *"Los CEUNSa serán creados por Resolución Rectoral, en función de la capacidad operativa de la Universidad, para atenderlos a través de planificaciones de prácticas de extensión de las Cátedras, equipos de investigación, los Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión; y en la medida que haya previstas actividades en las respectivas áreas territoriales"*.

QUE dicha normativa dispone que los coordinadores son designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria.

QUE para la concreción de la creación del Centro de Extensión y en virtud del Convenio Marco suscripto entre esta Universidad y la Municipalidad de Cachi, fue cedido como espacio a utilizar las instalaciones del Punto Digital de la Municipalidad de Cachi.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la designación del Lic. Álvaro Francisco RETAMOSO y de la estudiante Srta. Yael SORUCO, como coordinadores del CEUNSa - CACHI, como así también indica la afectación presupuestaria para afrontar los gastos que demande la realización de los talleres y cursos de capacitación.

QUE ambos coordinadores adjuntan en fojas 3 una propuesta de charlas de apertura para desarrollar.

QUE para el desarrollo de los talleres y cursos programados se utilizarán recursos provenientes de programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para el apoyo de las actividades de extensión universitaria, y otros recursos que pudiera aportar el Rectorado.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº1039-2022 se aprueba el PLAN DE GESTIÓN POR PROGRAMAS de la mencionada Secretaría.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) - CACHI, que funcionará en el PUNTO DIGITAL perteneciente a la MUNICIPALIDAD DE CACHI.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

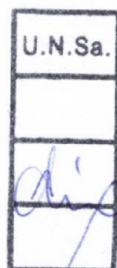
Expte. N° 17.778/23

ARTÍCULO 2°.- Designar como coordinadores del CEUNSa - CACHI al Lic. Álvaro Francisco RETAMOSO y a la Srta. Yael SORUCO.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cronograma de actividades, cursos, charlas y talleres de capacitación permanente en oficios programados para el funcionamiento del Centro de Extensión, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar la afectación de los créditos presupuestarios de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA provenientes de Programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria, como así también otros recursos de RECTORADO que sean destinados a gastos incluidos en la propuesta: bienes de uso, de consumo y servicios no personales para el desarrollo del CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) - CACHI.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1501-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APERTURA CEUNSa CACHI

<u>TALLER/ACTIVIDAD/CHARLA/CURSO</u>	<u>Docentes</u>	<u>Fondos Solicitados</u>
CHARLA: "APROVECHANDO EL SOL. APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR" 17 de agosto.	Dra. Judith Franco y Tec. Ricardo Caso.	Sin afectación presupuestaria.
TALLER: "RECONOCIMIENTO DE CELULAR PARA ADULTOS MAYORES" 17 y 18 de agosto.	Est. Ext. Daniela Méndez	Sin afectación presupuestaria.
TALLER: "AULA MÓVIL Y PROMOCIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS". 17 de agosto.	Esp. Marta Pérez Est. Ext. Luz Retamoso	Sin afectación presupuestaria.
TALLER: "PROGRAMACIÓN PYTHON: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y LA PRÁCTICA DE BASE PARA APLICAR EN VIDEOJUEGOS, ANÁLISIS EXPLORATORIO DE DATOS, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL" Agosto y octubre de 2023.	PGM. Ariel Ramos	Sin afectación de fondos presupuestario para el dictado del taller.
TALLER: "ENSEÑANZA DE LA RADIO" 25 de agosto.	Sr. Raúl Vargas y Est. Ext. Yael Soruco	Sin afectación de fondos presupuestario para el dictado del taller.
CURSO DE "ROBÓTICA Y ARDUINO" 5 y 6 de octubre de 2023.	PROF. Jorge Gomory Srta. Analía Gomory	\$35.000 en concepto de pago de honorarios para la Srta. Analía Gomory. \$50.000 para la compra de insumos y materiales para el desarrollo del taller.
TALLER: "AUTOCONSTRUCCIÓN DE CALEFONES SOLARES DE INTERÉS SOCIAL. 10 de octubre.	Dr. Marcelo Gea.	Sin afectación presupuestaria.